

EDICTOS**Juzgados militares**

Antonio Moreira Fernández, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión conductor, hijo de Francisco y de Angustia, y con domicilio últimamente en La Cañiza y natural de Creciente, condenado en auto de juicio verbal de faltas con el número 110/1977 por amenazas; comparecerá ante este Juzgado de Distrito de La Cañiza, en el término de diez días, para constituirse en prisión, a fin de que cumpla con la pena de dos días de arresto sustitutorio en el Depósito Municipal de esta villa por im-

pago de la pena de multa de mil pesetas que le fue impuesta por sentencia dictada con fecha siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

La Cañiza a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—(1.274.)

Juzgados civiles

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado-Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Granada.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias prepa-

ratorias número 121/1978 sobre hurto, se ha acordado citar y emplazar a un tal Miguel Bernal, conocido por «El Hermano del Canicas», de unos veinte años, que tuvo su último domicilio en el Puerto de Sagunto, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para ser oído, bajo apercibimiento que en otro caso será decretada su prisión.

Dado en Granada a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—(1.315.)

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DE DEFENSA**

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 29 de agosto próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

Clasificación número 230/78.
Precio tipo: 180.840 pesetas.

7.875 kilos aproximados de chatarra de hierro.
2.500 kilos aproximados de chatarra de latón.
Dos kilos aproximados de chatarra de bronce.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 14 de julio de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes.—5.368-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista de exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducción, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios en Lugo.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Lugo, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias.

El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en las de la Jefatura

Provincial de Tráfico de Lugo (calle Río Neira, 21), donde los licitadores deberán presentar las ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista de exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducción, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios en Pontevedra.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Pontevedra, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias.

El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en las de la Jefatura Provincial de Tráfico de Pontevedra (calle García Camba, 12), donde los licitadores deberán presentar las ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista de exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducción, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios en Las Palmas.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Las Palmas, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias.

El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de

Administración (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid), y en las de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas (paseo de Lugo, 21), donde los licitadores deberán presentar las ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Albacete por la que se anuncia subasta de maquinaria en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria en desuso el día 18 de septiembre de 1978, a las once horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Tesifonte Gallego, 14.

Los lotes se podrán visitar en los siguientes aparcamientos:

El lote número 15 en la Agrupación de Peones Camineros del Parque de Zona de Alcaraz (Albacete) y los restantes lotes en la Granja Escuela de Capacitación de la Diputación, sita en la carretera de Mahora, y en los Talleres de Obras Públicas, en la carretera de Murcia, número 5, de esta ciudad.

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles del 19 de julio al 31 de agosto, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Tesifonte Gallego, 14, hasta las once horas del día 18 de septiembre de 1978.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y en los Talleres de Obras Públicas, local este último donde se encuentran los lotes.

Albacete, 20 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial.—5.375-A.

Relación y detalle de los lotes para la subasta

Lote número 1. Furgoneta «Seat 600». MOP-9430.

Potencia fiscal: 7 CV.
Número de motor: SEAT DA-474378.

Número de bastidor: SEAT BB-16381.
Tasación: 7.000 pesetas.

Lote número 2. Furgoneta «Seat 600».
MOP-9431.
Potencia fiscal: 7 CV.
Número de motor: SEAT DA-474109.
Número de bastidor: SEAT BB-016370.
Tasación: 7.000 pesetas.

Lote número 3. Furgoneta «Renault 4 L».
MOP-9471.
Potencia fiscal: 7 CV.
Número de motor: 106130.
Número de bastidor: 9281148.
Tasación: 12.000 pesetas.

Lote número 4. Furgoneta «Citroën».
AK-350. MOP-18047.
Potencia fiscal: 4,9 CV.
Número de motor: B071013991.
Número de bastidor: E-027-059152.
Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 5. Furgoneta «Citroën».
AK-350. MOP-18048.
Potencia fiscal: 4,9 CV.
Número de motor: B071014010.
Número de bastidor: E-027-059153.
Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 6. Camión basculante
«Barreiros». MOP-9102.
Potencia fiscal: 27 CV.
Número de motor: 242841.
Número de bastidor: 394234.
Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 7. Camión «Barreiros».
MOP-9009.
Potencia fiscal: 27 CV.
Número de motor: 240135.
Número de bastidor: 392689.
Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 8. Camión «Barreiros».
MOP-8524.
Potencia fiscal: 27 CV.
Número de motor: 239721.
Número de bastidor: 392317.
Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 9. Camión «Barreiros».
MOP-8558.
Potencia fiscal: 27 CV.
Número de motor: 239735.
Número de bastidor: 392323.
Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 10. Camión «Barreiros»
Pantera». MOP-5949.
Potencia fiscal: 27 CV.
Número de motor: B-2411294M-9.
Número de bastidor: 430029.
Tasación: 40.000 pesetas.

Lote número 11. Camión «Pegaso Co-
met». MOP-7252.
Potencia fiscal: 31 CV.
Número de motor: 524005161.
Número de bastidor: 4403401.
Tasación: 30.000 pesetas.

Lote número 12. Camión «Pegaso Co-
met». MOP-7253.
Potencia fiscal: 31 CV.
Número de motor: 524005195.
Número de bastidor: 4403402.
Tasación: 30.000 pesetas.

Lote número 13. Camión taller «Avia».
MOP-7914.
Potencia fiscal: 17 CV.
Número de motor: 4-PH-5747.
Número de bastidor: 72686.
Tasación: 18.000 pesetas.

Lote número 14. Camión «Sava». MOP-
11156.
Potencia fiscal: 29 CV.
Número de motor: S5750/505/89018.
Número de bastidor: 201197.
Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 15. Tractor pala cargado-
ra «Ebro». MOP-13005.
Potencia fiscal: 18 CV.
Número de motor: 2T-12894.

Número de bastidor: 2T-12894.
Tasación: 25.000 pesetas.

Lote número 16. Tractor pala «Rome-
ro». MOP-11173.
Potencia fiscal: 18 CV.
Número de motor: 9T86732.
Número de bastidor: 9T86732.
Tasación: 25.000 pesetas.

Lote número 17. Motocicleta «Ossa 160».
MOP-12047.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 216152.
Número de bastidor: 216152.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 18. Motocicleta «Ossa».
MOP-4689.
Potencia fiscal: 2 CV.
Número de motor: 62903.
Número de bastidor: 62857.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 19. Motocicleta «Ossa».
MOP-12044.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 216137.
Número de bastidor: 216137.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 20. Motocicleta «Ossa».
MOP-10858.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 215701.
Número de bastidor: 215701.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 21. Motocicleta «Ossa».
MOP-12028.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 103942.
Número de bastidor: 103942.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 22. Motocicleta «Ossa».
MOP-10720.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 213794.
Número de bastidor: 213794.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 23. Motocicleta «Ossa».
MOP-10721.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 213852.
Número de bastidor: 213852.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 24. Motocicleta «Ossa».
MOP-4804.
Potencia fiscal: 2 CV.
Número de motor: 62880.
Número de bastidor: 62834.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 25. Motocicleta «Ossa».
MOP-8819.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 206535.
Número de bastidor: 206535.
Tasación: 600 pesetas.

Lote número 26. Motocicleta «Ossa».
MOP-10862.
Potencia fiscal: 2,29 CV.
Número de motor: 215710.
Número de bastidor: 215710.
Tasación: 600 pesetas.

**MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones,
Instalaciones y Equipo Escolar por la
que se rectifica la de 18 de julio de 1978,
en el sentido de ampliar el plazo de
presentación de proposiciones.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Es-
tado» número 178, de fecha 25 de julio de
1978, la Resolución de esta Junta de 18 de
julio de 1978, en la que se anuncia a sub-
asta pública las obras de «Complementa-

rias (construcción acceso) en la Facultad
de Ciencias Químicas de Cádiz».

Esta Junta ha resuelto:

Rectificar dicho anuncio en el sentido
siguiente: El plazo de presentación de
proposiciones queda ampliado hasta el
día 7 de agosto de 1978, a las trece ho-
ras, la apertura de proposiciones queda
aplazada hasta el día 8 de agosto de 1978,
a las doce horas.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Presi-
dente de la Junta, Francisco Arance Sán-
chez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de
Correos y Telecomunicación por la que
se hace pública la adjudicación a «In-
ternational Business Machines, S. A. E.»
el suministro e instalación de ocho sis-
temas para Centrales Télex de Madrid,
Barcelona y Bilbao, así como su man-
tenimiento y conservación durante el
último trimestre de 1978.*

De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 119 del Reglamento General de
Contratación, se hace público que el su-
ministro de ocho sistemas para Centrales
Télex de Madrid, Barcelona y Bilbao, así
como su mantenimiento durante el 4.º
trimestre de 1978, adjudicado por contra-
tación directa, sin concurrencia en la
oferta, a favor de «International Business
Machines, S.A.E.», por un importe total
de veintidós millones ochocientos mil trescientas
diez (22.008.310) pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Direc-
tor general, E. Riverola Pelayo.—8.565-E.

ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de
Alicante por la que se anuncia subasta
de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación
de las obras de ensanche en el camino
vecinal AV-4.201, de Novelda a la partida
de la Mola, refuerzo con aglomerado en
caliente en el C. V. AV-4.012, de Elda a la
estación del ferrocarril (puntos kilométri-
cos 0,270 al 0,722), refuerzo con aglomera-
do en caliente en la C. P. AP-4.013, de Sax
a la CN-330, de conformidad con las con-
diciones que a continuación se deter-
minan:

*Tipo de licitación: 2.380.000 pesetas, a
la baja.*

Garantía provisional: 57.200 pesetas.

*Garantía definitiva: El máximo permiti-
do por el Reglamento de Contratación de
las Corporaciones Locales, tomando como
tipo el precio del remate.*

Plazo de ejecución: Un mes.

La Memoria, presupuesto y demás do-
cumentos relativos a esta subasta se ha-
llan de manifiesto en la Secretaría Ge-
neral de esta excelentísima Diputación
Provincial (Negociado de Contratación) a
disposición de los interesados, de diez a
doce horas, durante los veinte días hábi-
les siguientes al de la publicación de este
anuncio. Durante los mencionados días y
horas se admitirán proposiciones con ar-
reglo al modelo que al pie se inserta, y
la subasta tendrá lugar en el Palacio Pro-
vincial a las trece horas del día siguien-
te hábil al de la terminación del plazo
de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Allcante, 10 de julio de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—5.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la instalación de un sistema de seguridad contra robo y detección de gases y humos por ionización en el Museo de Arte Moderno.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir el contrato del proyecto de instalación de un sistema de seguridad contra robo y detección de gases y humos por ionización en el Museo de Arte Moderno, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 12 de junio de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe de los trabajos es de pesetas 7.831.382.

La duración de los mismos es de 180 días.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura y Equipamientos Sociales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.313 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.121 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de los trabajos de instalación de un sistema de seguridad contra robo y detección de gases y humos por ionización en el Museo de Arte Moderno, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en so-

bre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a la instalación de un sistema de seguridad contra robo y detección de gases y humos por ionización en el Museo de Arte Moderno en el Negociado de Contratación de Obras durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de pliegos, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la siguiente subasta de maderas del monte número 11 del Catálogo, de los propios de esta villa.

Lote 5.º.—Número de pinos: 805. Volumen maderable: 694 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base: 902.200 pesetas. Precio índice: 1.127.750 pesetas. Fianza provisional, 27.088 pesetas. Fianza definitiva, el 6 por 100 del valor de alcance de la subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» se inserta anuncio detallado de la subasta de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978, relativa a la enajenación de pinos, con metros cúbicos de maderas del monte número 11 del Catálogo, perteneciente a los propios del El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Hornillo, 6 de julio de 1978.—El Alcalde, Jonás González.—5.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la explotación del servicio de almohadillas del Campo Municipal de Deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la explotación del servicio de almohadillas del Campo Municipal de Deportes.

El tipo de licitación es de 250.000 pesetas.

La duración del contrato será de tres temporadas, con efectos de primero de septiembre.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional es de 22.500 pesetas.

La garantía definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate, los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, durante el plazo de diez días, en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de ocho días, simultáneo con el de presentación de proposiciones, podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos que sirven de base a la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, y de las condiciones para la subasta para el servicio de almohadillas en el Estadio Municipal, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), equivalente a la cantidad de (tantas pesetas en letra) por cada temporada, y comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 15 de julio de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la explotación de la publicidad que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la adjudicación de la explotación de la publicidad mural, microfónica, pancartas móviles o fijas, reparto de muestras y folletos y cualquier otra modalidad que en lo sucesivo pudiere ser objeto de aprobación por parte de este Ayuntamiento, excepto la que se realice durante el Trofeo Colombino o como consecuencia de la Televisión de cualquier espectáculo, y de la de cualquier marcador que se construya, cabinas radiofónicas y marcador «simultáneo».

El tipo de licitación es de 400.000 pesetas anuales, debiéndose abonar además, por cada año, 50.000 pesetas, en concepto de concierto de las exacciones municipales que gravan la publicidad.

La duración del contrato será de tres temporadas, con efectos de primero de septiembre.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

La garantía provisional es de 37.000 pesetas.

La garantía definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate, los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, durante el plazo de diez días, en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de ocho días, simultáneo con el de presentación de proposiciones, podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos que sirven de base a la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, y de las condiciones de la subasta para la explotación de la publicidad dentro del recinto del Estadio Municipal de esta capital, ofrece la cantidad de (tantas pesetas en letra), equivalente a la cantidad de (tantas pesetas en letra) por cada temporada, y la de (tantas pesetas en letra) anuales como concierto de pago que grave la publicidad en el recinto del Estadio, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 15 de julio de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de un solar con destino a la construcción de viviendas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta de un solar del Patrimonio Municipal del Suelo, sito en la plaza de San Pedro de esta ciudad.

El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría General, durante las horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible constituir previamente en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de 79.515 pesetas, en aval bancario, valores o efectivo.

El valor urbanístico del solar es de 2.650.000 pesetas.

Los pliegos podrán presentarse en Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva conforme a las normas del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado con derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de un solar sito en la plaza de San Pedro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y del pliego de condiciones

económico-administrativas y técnicas que la rige, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete en la forma prevenida en la base 2.ª del expresado pliego a cumplir fielmente las demás obligaciones del contrato, si es adjudicado a su favor, y ofrece el precio de (en letra) pesetas, por el solar antes referido.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Al pliego de proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional para tomar parte en la subasta, y

d) Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación, bastantada por el señor Secretario Letrado de la Corporación o por Letrado del Colegio de Soria.

Soria, 5 de julio de 1978.—El Alcalde, Domingo Hergueta Modrego.—El Secretario accidental, Domingo Ciria Rubio.—5.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las aulas escolares del término municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la limpieza de las aulas escolares del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1.ª Es objeto de este concurso, la contratación del servicio de limpieza de las aulas escolares del término municipal de Telde.

2.ª El tipo de licitación no se fija.

3.ª Las prestaciones objeto del contrato, serán realizadas en el plazo mínimo de un mes, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.ª Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.ª Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso, se fija en la cantidad de 500.000 (quinientas mil) pesetas.

7.ª La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad

de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil, en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, números y, de fechas y respectivamente, para contratar

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de quinientas mil pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuere.

Ciudad de Telde, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tráfico urbano.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tráfico urbano en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 3.500.000 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 57.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de mediante concurso, y teniendo capacidad le-

gal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de demolición del edificio ubicado en la avenida de Madrid, número 147, que por su parte posterior corresponde a los números 44 y 46 de la calle Padre Manjón.

Tipo de licitación, en baja: 1.004.628,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de demolición del edificio ubicado en la avenida de Madrid, número 147, que por su parte posterior corresponde a los números 44 y 46 de la calle Padre Manjón, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.200-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

SERVICIO NACIONAL PATRIMONIO

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», en su calidad de adjudicataria de las obras de construcción de la Residencia de Productores en Santa Brígida (Las Palmas), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—5.134-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de mayo de 1978 por el buque «Ondareutarra», de la matrícula de Ondarroa, folio 22, de 186 T. R. B., al de su igual clase «Endai», matrícula de Ondá-

rrroa, de la 3.ª lista, folio 128, de 233 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de julio de 1978.—9.011-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1978 por el buque «Seneivo I», de la matrícula de Pasajes, folio 2325, de 228,22 T. R. B., al de su igual clase «Genita de Conderribón», de la 4.ª lista, folio 2021, de 210 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marian de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de julio de 1978.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—9.012-E.

EL FERROL

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1978, por el buque «Juan David», de la matrícula de La Coruña, folio 334, al «Urdiz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1732.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de junio de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—8.915-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1978 por el buque «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2180, al «Adella», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2954.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de